

Ciudad de México, a 08 de junio del 2020.

**Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.**

---

*Inicio: 11:10 horas*  
*Conclusión: 12:38 horas*

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Buenos días.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del lunes 8 de junio del 2020, damos inicio a esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año en curso.

Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de sus grupos de trabajo permanentes se realicen de forma virtual debido al periodo de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

Le pido al Secretario verifique la asistencia, a fin de constatar que contemos con el quórum legal para sesionar, por favor. Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, Presidente.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por MORENA, Grethell Baeza; bueno, todavía no se incorpora, perdón, pero se estará incorporando en un minuto; por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el actuario José González Hernández; usted en su carácter de Presidente

ingeniero René Miranda y su servidor como Secretario Juan Gabriel García, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta Sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Verificada la asistencia a esta sesión y por tratarse de una reunión de esta modalidad remota le solicito, Secretario, que nos recuerde muy brevemente las reglas para un buen desarrollo de esta sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Son muy simples, y ya las hemos referido, lo decía para mayor claridad, les solicitaría que sus micrófonos durante la sesión estén desactivados y solamente lo activen cuando se les conceda el uso de la voz para que no interfieran en la intervención de los demás compañeros, asimismo les pido a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia que mantengan su cámara activa para que la propia aplicación los mantenga en la parte superior de la pantalla.

Y a quienes nos visiten por el contrario que nos auxilien manteniendo tanto su video como su audio apagado, para que no interfiera durante la sesión, también les pediría que cuando soliciten la palabra lo hagan a través del chat para tratar de llevar un orden, independientemente de que lo puedan hacer de manera física siempre nos ayuda mucho más el chat.

Y generalmente informarles que las votaciones sustanciales las haremos de manera nominativa para que quede registro a través de la aplicación de las mismas, tanto en el audio como en el video, con estas reglas simples podemos llevar a cabo una buena sesión señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, que someta a consideración de las y los representantes el proyecto de orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí.

Igual como ya les había referido haré la votación nominativa.

Les pregunto a los integrantes de esta comisión si aprueban el proyecto del orden del día para la presente sesión.

¿Partido Acción Nacional?

Voto a favor, muchas gracias, Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Gracias Misael.

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, gracias.

¿Morena?

Gracias Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor del orden del día, señor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Presidente.

Le informo que se ha aprobado el orden del día por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, antes de iniciar el desahogo del mismo, le solicito que en votación económica consulte a los integrantes de este órgano, si aprueban, si podemos digamos iniciar la discusión sin la lectura de los documentos, es decir, dispensar la lectura de los mismos para entrar directamente a la consideración de los mismos, por favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí.

Y tratándose de una votación, de una consulta económica lo haré de manera directa y si me hacen favor de levantar su mano cuando lo realice.

Les pregunto si dispensan la lectura de la documentación que se circuló previamente, con la finalidad de poder entrar directamente a su análisis, si estuvieran por la afirmativa háganme favor de levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Por favor, vamos a dar inicio al primer punto agendado.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

El primer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones ordinaria celebrada el 11 de mayo y extraordinaria celebrada el 14 de mayo del 2020.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes están a su consideración las actas mencionadas.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Se cerró tu micrófono Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** No veo que alguien este solicitando el uso de la palabra, por lo cual Secretario por favor proceda a la votación de las actas.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro, lo haré de manera nominativa como ya hemos referido, le preguntaría a las representaciones si aprueban las actas que ya se han mencionado correspondientes al 11 y 14 de mayo de 2020.

Iniciaré con el Partido Acción Nacional.

Gracias Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Gracias Luis.

Agustín, por el Partido de la Revolución Democrática, perdón.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Agustín

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Angélica

¿Movimiento Ciudadano?

Gracias Misael.

¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias presidente.

Le informo que se aprobaron por unanimidad las actas, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, es el Informe de actividades de esta Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de mayo de 2020.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

¿Alguna intervención? si no es el caso damos por recibido el informe, por favor Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

El siguiente punto es el informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de mayo de 2020.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Está a su consideración estimados colegas.

No habiendo intervenciones respecto a estos informes, los damos por recibidos de igual forma que el anterior y Secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, el siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los "Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2020".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Estimados representantes está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Representación de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, solo para una observación Director, en el calendario de actividades que es el anexo 2, si no me equivoco, ahí los puntos 19, 20, 21, no tienen fecha y sí pediría por principio de certeza, si le podemos poner cualquiera que esta sea la fecha posible o una fecha máxima, para que no se quede como lo que es planteado nada más en esa parte.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Claro que sí representante, nos está escuchando aquí el ingeniero Miguel Ángel Rojano Director de Cartografía le vamos a pedir que ahorita en lo que se desahogan algunas

otras intervenciones, nos pudiese proponer algunas fechas, si no las tuviera en este momento, pues dejar el compromiso, les quiero proponer también para no poner a lo mejor una fecha sobre las rodillas, el compromiso en este punto de complementar estas fechas y hacerlas llegar hoy mismo a las representaciones.

Entonces, bueno no sé si el ingeniero Rojano esté en posibilidades de atender esto, ahorita nos lo comentará, pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Agustín.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Sí por favor representante del PRD adelante.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Se cerró tu micrófono Agustín.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** ¿Ya está?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, listo.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Ok, buenos días a todas, a todos, espero que en este día todos se encuentren bien, ustedes, su familia y sobre todo gozemos de salud en estas condiciones, que hoy más que nunca lo entendemos resulta ser de lo más preciado.

Bueno, por parte de esta representación quiero manifestar que nosotros acompañamos el procedimiento, el acuerdo de recomendación y para ello quiero referir las circunstancias.

Si tomamos en consideración que el principal objetivo del resecionamiento es mantener las secciones electorales en los rangos que la ley establece; es decir un mínimo (**INAUDIBLE**), lo cual se traduce en que cada sección que este fuera de este rango, pues tiene que ser subdividida.

En el procedimiento para el Reseccionamiento 2020 se propone dividir 26 secciones, las cuales tienen el mayor número de registro en la Lista Nominal y esas se encuentran fundamentalmente en 12 entidades: Baja, Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y me parece que Tabasco.

En el documento que están presentado y revisado por cuenta de nuestra representación, está dividida en cuatro temas especiales, más bien de manera esencial: la preparación de insumos, generación de escenarios, reglas de valoración y elaboración de escenarios.

Considerando esto, digo es importante mencionar que nuestras observaciones al procedimiento fueron tomadas en consideración, tomando las siguientes cuestiones.

Primero. Se abona a la certeza del documento las secciones de trabajo, resultan de este procedimiento, se mantienen en el rango de la ley por mayor tiempo posible, se generan las mejores condiciones para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto el día de la jornada electoral y que las comisiones de vigilancia participen en la elaboración de los escenarios.

Aquí no omito mencionar que dadas las condiciones generadas por la actual situación que prevalece, nosotros consideramos que es de suma importancia que el resecionamiento genere secciones que no sólo no rebasen los rangos marcados en la ley en un corto tiempo, sino que las casillas sean instaladas el día de la jornada electoral, sean más seguras para la salud e integridad de todas las partes que evidentemente intervienen en este ejercicio.

Considerando esto, me permito enumerar algunas de las observaciones al documento que se ven reflejadas además en el mismo. El número fijo de secciones de trabajo a crear por cada sección (**INAUDIBLE**) sea uno que genere certeza, que la ponderación de los 4 criterios que conforman el sistema de valoración para calificar los escenarios propuestos, sean equilibrados; por lo que consideramos conveniente que cada uno de ellos

valga 25 puntos y que las comisiones de vigilancia obtengan un mayor número de días para revisar y presentar sus observaciones a los escenarios en la aplicación informática diseñada para tal efecto.

Es por ello que estamos fundamentalmente de acuerdo con la propuesta y lo acompañamos en sus términos y sólo me queda decir que me parece un trabajo relevante e interesante.

Es cuanto, muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muchas gracias Agustín, veo que solicita la palabra el representante del PRI, por favor representante.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, un saludo, muy buenos días a todos, esperando igualmente que se encuentren todos muy bien en casa.

Bueno nosotros igualmente, queremos comentar que nuestra representación también se suma positivamente a este proyecto de acuerdo, en que vemos muy bien la recomendación para estos procedimientos y que nuestro órgano de dirección central ya determine formalmente el inicio de estos trabajos, para que llevemos el acompañamiento de mucha atención a las primeras fases desde las juntas y comisiones distritales de vigilancia.

Posteriormente con las juntas y las comisiones locales de vigilancia y muy atentos a este acompañamiento para que finalmente se presenten los escenarios ya trabajados, ya más masticaditos en esta Comisión Nacional de Vigilancia para su análisis respectivo y posteriormente se revisen con el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, para su revisión y en su caso emitamos la recomendación para que esta Comisión determine la aprobación en su caso de los escenarios finales.

La Comisión Nacional de Vigilancia sesionaría en su momento, para que en su caso se tomen los acuerdos de recomendación al Consejo General y posteriormente estos escenarios se presentarían en sesión a la Comisión, a la CORFE, para que ésta a su vez envíe el proyecto de

acuerdo correspondiente al Consejo General, y que finalmente sean aprobados por el máximo órgano de dirección.

Cabe puntualizar que los procedimientos de reseccionamiento nos dan las reglas y los criterios claros para la construcción y evaluación de escenarios, en ese sentido nos parece que los procedimientos garantizan la certeza en la construcción de escenarios de reseccionamiento, en donde vemos que no hay beneficios para nadie y sí desde luego, los beneficios para una mejor participación ciudadana en las nuevas secciones que se generarán.

De manera general ese es nuestro sentir y que en razón de todo lo anterior, acompañamos desde luego el presente proyecto de acuerdo.

Sería cuando por el momento.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante. Está abierta la primera ronda.

¿Algún otro comentario?

Déjenme hacer uso de la palabra para ver lo de las fechas que nos plantea la representación de Acción Nacional. Revisaba los puntos que señala 19, 20, 21 y 22, todas son actividades que se refieren ya propiamente a la presentación y en su caso aprobación de los escenarios de reseccionamiento trabajados, pues la razón por la cual se mencionan las cuatro actividades que ocurrirán, esto durante el mes de agosto sin precisar qué día del mes de agosto, pues creo que obedece necesariamente a que no tenemos hoy por hoy, certeza de que día sesionará la Comisión, sesionará el Consejo.

Pero lo que estamos previendo es justamente que sea en la sesión que ocurra tanto de la Comisión del Registro como del Consejo en el mes de agosto.

Entonces a lo mejor ahorita sería complicado comprometer una fecha porque como todos sabemos la agenda de estos órganos del Instituto, no necesariamente los coordina la Dirección Ejecutiva ni la Comisión

Nacional de Vigilancia, si acaso a lo mejor la actividad 19, que es la recomendación a la CNV, esa si está en nuestra cancha por supuesto, yo creo que aquí podemos poner una fecha, Secretario, tal vez podemos poner no sé el primer lunes del mes de agosto, no sé, que pudiéramos tener alguna sesión en donde se presenten, si me hacen favor de ver qué día sería.

Yo les pediría que pudiésemos en todo caso, sí mantener las actividades 20 y 21 pues todavía sin un día preciso, porque insisto, creo que aunque quisiéramos ahorita poner algún día, creo que también faltaríamos a la certeza, porque no tenemos ninguna certeza de que el Consejo y la Comisión puedan ajustarse a esos días, pero creo que lo importante y lo que pretende el documento es hacer ver que será durante el mes de agosto.

Y la fecha y el plazo del 22, creo que lo correcto más que poner aquí el inicio de agosto pues sería en todo caso poner ahí un asterisco y poner que a partir de la aprobación por parte del Consejo General y hasta el 30 del mes 10 del 2020, octubre 2020.

Creo que eso dará más claridad, es decir, una vez que el Consejo General apruebe los escenarios, pues la Dirección de Cartografía sabemos se dará a la tarea de abocarse en la actualización de la base geográfica digital y como plazos estamos proponiendo sea el 30 de octubre de éste mismo año.

No sé si con estas precisiones pudiéramos digamos, solventar el comentario de la representación de Acción Nacional.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no en segunda ronda.

¿Comentarios? Si no es el caso, bueno entonces Secretario le pido entonces que hagamos estos ajustes en estos dos rubros el 19 poner un día preciso el primer lunes de agosto me parece que podemos estar en condiciones y el 20 poner en lugar de agosto a partir de la aprobación del Consejo General y hasta el 30 de octubre.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Si adelante, con esto haré los ajustes correspondientes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por favor Secretario, someta a votación el presente acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, con los ajustes que ya refirió le preguntaría a los integrantes de ésta Comisión, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los "Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2020".

Preguntaría primero al Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Gracias Misael

¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Presidente, le informo que se ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, por favor sigamos con el desahogo de la agenda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor, es el punto quinto que corresponde al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique los Lineamientos para la Incorporación, Actualización, Exclusión y Reincorporación de los Registros de las y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores,

aprobados mediante diverso INE/CG192/2017.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** No hubo intervenciones.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Tome la votación del mismo, señor Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Parece que...

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Pido la palabra.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Perdón, adelante, este ¿Misael?

Ah, no, Adalid Martínez del PT.

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano:** No pedí la palabra, de todas maneras ahorita se la pido.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Solo una pregunta, porque este tema no lo tenía yo en el radar de los posibles acuerdos, quizás pareciera que es una modificación menor, pero creo que parte del procesamiento que nos hemos dado es que antes en un grupo, pues vemos ese tema y se propone a la Comisión Nacional de Vigilancia.

Espero no estar distraído en este punto, a lo mejor se vio en alguna sesión no recuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:**

Pero me gustaría mejor que antes de que pudiéramos votar, nos pudieran explicar el alcance, por qué sí para mí el asunto, incluso viene en amarillo en el apartado de reincorporación en el primer párrafo.

Yo en particular, sí quiero analizarlo más profundamente, pero además creo que entonces tendríamos que plantear que analicemos una modificación completa de ese tipo de lineamientos y de ese tipo de instrumentos jurídicos, porque si no vamos a estar aprobando por partes, ahorita esto, no sé dentro de un mes algún otro apartado de este mismo instrumento y a mí no me gustaría eso, creo que vale la pena que lo hagamos de manera íntegra.

Y si quieren toquemos otros temas, pero a mí me gustaría tener, este el que el área correspondiente, el área jurídica o usted Secretario, pues pudieran darnos antecedente, consideración y alcances del planteamiento.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Alguien más?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Misael y Grethell, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Misael de Movimiento Ciudadano.

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Ingeniero, muy buenas tardes, buen día todavía, para quitarme la preocupación hay mucha controversia, que se traiga a la mesa este acuerdo, con el tema de contingencia institucional que **(INAUDIBLE)** a lo mucho a los ciudadanos, eso de que metan el tema de la Credencial para Votar, pensamos que solo el resguardo y **(INAUDIBLE)** son actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores correspondientes al mes de mayo en la apertura de los tramites que han tenido una caída alarmante y preocupante, esto es que hay muchos ciudadanos indefensos y sin identificación, por lo que les han pedido realizar un trámite ya sea de índole hospitalario o bancario.

Esta representación quiere dejar muy claro que el Instituto debe realizar la reapertura de los módulos antes de lo posible para atender a todos los ciudadanos y hacer su trámite tanto de reincorporación, actualización, así como para que se realice durante el panorama de exclusión ya que los lineamientos nos va a ayudar mucho a que podamos **(INAUDIBLE)** la Lista Nominal actualizada este acuerdo.

Esta representación solicita a la autoridad que haga lo necesario para que por favor se ejerza el presupuesto necesario para que nuestros compañeros estén a salvo y se tomen las medidas pertinentes para que la reapertura de los módulos de atención ciudadana sea lo antes posible.

Muchísimas gracias compañeros, es la intervención que tiene esta representación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Grethell, por favor, Morena.

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** Perdón, no sé si estoy perdida con el punto, estamos en el punto de las reincorporaciones al padrón o ¿cuál es?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Estamos en el punto 5 efectivamente.

Los Lineamientos para incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registrados de las ciudadanas y los ciudadanos...

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** Ah, ok, perfecto.

Respecto de este punto nada más para nosotros es importante como apuntalar un poquito en lo que dice mi compañero Adalid, de que nos puedan dar como una explicación un poco más profunda.

Para esta representación, ha sido durante el tiempo un poco complicado aceptar la incorporación al padrón de personas sentenciadas y en ese

sentido nosotros queríamos tener la claridad de que si se están reincorporando sean o incorporando sean estos aquellos que no están sentenciados y que no tienen derechos políticos aún suspendidos porque esto está muy claro, pues digamos en la Constitución Mexicana.

Eso sería como para tener claridad, a lo mejor nosotros no lo tenemos tan claro y entonces sí nos gustaría que acompañando la solicitud de Adalid, nos pudieran dar como una explicación en particular sobre este numeral 109, de reincorporación de personas sentenciadas.

Sería todo, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Claro que sí Grethell.

¿Alguien más?

Estamos en primera ronda, sí representación del PRD.

Por favor, Agustín.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Bueno, yo digo, entiendo también la cuestión que ha planteado la representación del PT, Adalid, sin embargo y entiendo también me refiero completamente al tema de hacerlo disponible **(INAUDIBLE)** integral, que tenga que ver con diversos supuestos.

Sin embargo, digo no pasa desapercibido para mí, de un peso a una sentencia donde la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y completamente me parece que es un tema sí delicado pero en el cual a mí me parece correcto que podamos avanzar, sino en este momento de manera integral, sí cuando menos en esta parte.

Porque lo que venía sucediendo es que alguien que estaba sentenciado pues era suspendido de la Lista Nominal y del Padrón Electoral, hoy con esta sentencia cuando menos quien está sentenciado tiene la posibilidad de utilizar la credencial de elector, como un medio de identificación, eso es en realidad lo que la sentencia nos está pidiendo es que se dé cumplimiento. De tal suerte creo que, lo único que está sucediendo, lo

único que se hace con este acuerdo es muy simple, es efectivamente la persona tiene suspendidos sus derechos político- electorales, pero su credencial es válida para efectos de afiliación.

Entonces digo, yo digo, nosotros acompañamos el acuerdo, consideramos que es necesario creo que hay unas cosas que hacer, pero si de momento solamente estamos dando cumplimiento a esta sentencia, me parece que es atinado, que es correcto lo que está planteando el acuerdo, por lo cual evidentemente esta representación acompaña en sus términos el planteamiento que se está haciendo.

Es cuánto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representante de Acción Nacional, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** En el mismo sentido que mi compañero del Partido de la Revolución Democrática, para respaldar el proyecto de acuerdo, recordando que además, sí lo vimos en Grupo de Trabajo, por lo menos en dos sesiones, que yo recuerde, sino es que en tres, y en ella no se planteó la incorporación de otros temas, tal como lo comenta mi compañero del PRD Agustín, nos avocamos simplemente a hacer esta actualización, para incorporar este tema que se nos ha solicitado.

Entonces simplemente para referir que acompañamos el acuerdo en sus términos, y también para comentar que por si hubiera otros temas que impactaran estos lineamientos, con mucho gusto pues los podemos discutir en posteriores grupos de trabajo.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representante del PRI, Luis Enrique por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** El 21 de febrero del 2020, de este año, el Consejo General aprobó el acuerdo para los Mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos políticos electorales en acatamiento a la sentencia SCM-JDC-1050/2019, dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otro lado, a manera de observaciones, consideramos que las propuestas de modificación de Lineamientos para la Incorporación, Actualización, Exclusión y Reincorporación de los registros de los ciudadanos en el Padrón Electoral y Lista Nominal, vienen a dar vida al derecho de los ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales a un medio de identificación, que sin estas modificaciones sería imposible reponer.

Es de todos sabido, el derecho humano a la identidad, lo tenemos que proteger, y sobre todo hacerlo realidad y qué mejor muestra que lo que estamos haciendo con la presentación de este acuerdo y la aprobación del mismo.

Con la aprobación del presente acuerdo estaríamos haciendo posible que los ciudadanos que se encuentren en el supuesto de suspensión de derechos, puedan tener un medio de identificación y con ello, tendrán derecho a otros, tendrán el acceso a otros derechos fundamentales como la salud, educación, trabajo, que en estos momentos de emergencia recobran mayor relevancia.

Finalmente, quisiéramos comentar que las modificaciones para hacer efectivo el derecho de identidad de aquellos ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos-electorales, inicia con la permanencia en la base de datos del Padrón Electoral, de todos aquellos registros que estuvieran dados de baja por suspensión de derechos, en este sentido, todos los ciudadanos, que son muchos, tendrán la posibilidad de tener un medio de identidad oficial con fotografía y un excelente medio oficial de identificación.

Por todos esos argumentos, consideramos desde luego apoyar el presente proyecto de acuerdo.

Sería cuanto, muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muchas gracias representante, ¿alguien más en primera ronda?

Si no le vamos a dar la palabra al Secretario, que me solicitó amablemente la palabra, adelante.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, un poco para tratar de explicar cuál fue la ruta y el ajuste, que creo que es menor y creo que eso nos puede dar tranquilidad a todos también **(INAUDIBLE)** para que de esa manera, para no asuman alguna inquietud sobre la forma en que se procesó el acuerdo y el fondo del tema.

A ver, déjenme iniciar de esta forma, no le estamos entrando a la revisión completa de estos Lineamientos de Incorporación, Actualización, Exclusión y Reincorporación de los registros de las ciudadanas y los ciudadanos, aunque yo estoy de acuerdo con lo que dice el Partido del Trabajo de que quizá haya que entrarle al fondo para, por otros temas.

Pero no se hizo este ajuste, señor, porque el tema se presenta para dar cumplimiento a una disposición o un punto de acuerdo del similar INE/CG62/2020, por el cual el Consejo General o nuestro Consejo General establece los mecanismos para garantizar el derecho a la identidad a personas suspendidas en sus derechos político-electorales, en acatamiento a una sentencia de la Sala Regional de la Ciudad de México, del Tribunal.

Entonces, nada más estamos tratando de dar cumplimiento a eso, porque estos lineamientos que estamos poniendo en la mesa, no contemplaban la posibilidad de que se les diera la credencial a estos ciudadanos, perdón que sin que estuvieran incorporados en el Padrón Electoral y tuvieran credencial, pudieran seguir utilizando como medio de identificación.

Entonces, solo el ajuste y de lo que se planteó en este acuerdo, tiene que

ver con esa homologación, y es un ajuste relativamente menor, aunque en el fondo muy importante porque antes no, como ustedes saben, se desincorporaban a estos ciudadanos una vez que eran suspendidos en sus derechos.

Entonces habría que hacer esos ajustes en este lineamiento y dar cumplimiento a este acuerdo del Consejo General.

Por la forma, nada más referir que el tema se trató en el Grupo de Trabajo Operación en Campo el 23 y 30 de abril, y el 14 de mayo se volvió a plantear y se cerró el tema considerando las representaciones que asistieron el asunto como debidamente analizado y en posibilidad de presentarse a la Comisión Nacional de Vigilancia.

Es cuanto, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: (INAUDIBLE)** Yo quisiera hacer también una mención muy breve al tema, creo que hay trabajo lleno y amplio sobre el tema, pero principalmente que estamos ante un acatamiento judicialmente, un acuerdo del Consejo que nos mandata hacer los ajustes en nuestra norma registral.

Creo que es una discusión que seguirá seguramente en el tema, como ustedes saben está el tema en construcción del voto, inclusive también para estos ciudadanos en condición digamos de prisión, es un tema que la institución está construyendo, analizando también, producto de algunas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entonces creo que es una tema que seguirá todavía dando de sí y nosotros lo que hacemos en este momento, pues es cumplir con la parte que nos toca en cuanto a la actualización, incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros en nuestro padrón y lista.

Y yo agradezco a todas y a todos por sus comentarios y también dejar a quienes han manifestado algunas inquietudes, pues que acatemos digamos, creo que ajustemos y si todavía hay ventana de revisión, yo insisto, a la luz de que los propios, el propio proceso para materializar ya la votación, no se ha concluido, me parece que también todavía habrá oportunidad pues de revisar el modelo en su conjunto, es un tema

complejo, creo que todos los que tenemos algún tiempo en la vida electoral, sabemos que esto que mandató el Tribunal implica un reto no menor, es una ruta importante para poder materializar lo que algunos ciudadanos desean votar desde las prisiones, entonces creo es un tema que no va a acabar de diseñarse tan rápidamente.

Pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra en segunda ronda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** El representante del PT.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** En segunda ronda representante.

¡Ah! no perdón, usted hizo una pregunta verdad, no hizo intervención, entonces tendría todavía posibilidad de intervenir en primera ronda, por favor representante.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Gracias Presidente, compañeras, compañeros, no yo creo que hay que, sí hacemos cargo de un asunto, creo que con el planteamiento no se resuelve lo que han planteado los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra.

No se resuelve porque lo que se redacta, no quiere decir que le vas a entregar una Credencial para Votar con fotografía e incluso coloca una condicionante, qué condicionante, pues que el Registro Federal de Electores tendrá que buscar junto con la autoridad judicial, responsable de emitir este tipo de sentencias de suspensión de derechos.

Esa persona que está solicitando una Credencial de Elector y ahorita ya estoy cuidando los términos, aunque sé que el nombre correcto del instrumento, o sea, la Credencial para Votar con fotografía que en realidad será usada como medio de identificación, ojo, medio de identificación que no para el ejercicio de derechos político-electorales, porque lo que dice la propia sentencia es que, la suspensión de derechos político electorales seguirá vigente, no se va a poder utilizar para que una persona se afilie, no va a poder ser utilizada para otra cosa.

Entonces, creo que solamente el Tribunal lo que resolvió es que la credencial pueda ser usada como medio accesorio a otros derechos sociales más que político-electorales y creo que con la redacción no resolvemos el fondo de lo que incluso creo que el Secretario ha planteado.

Yo pensé que lo habíamos resuelto en el propio acuerdo que le recomendamos al Consejo General y que fue resuelto en febrero, en ese asunto de la suspensión y cuando yo me refiero a que hagamos una revisión integral, es porque aquí por ejemplo seguimos manejando conceptos que ya fuimos superando.

Qué conceptos ya fuimos superando, o sea, ningún ciudadano, ninguno, se le baja del Padrón Electoral, a ninguno y eso lo acordamos recientemente, y eso esta manifestado ya en otros instrumentos, pero resulta que ahorita en este planteamiento se sigue manteniendo la redacción diciendo estándose sobre padrón y sobre Lista Nominal, o sea, los efectos que surtieran sobre bajas y suspensiones acuérdense ya no es sobre el padrón, o sea, los ciudadanos seguirán estando ahí, pero yo la verdad es que no es que no quiera o me oponga al planteamiento que se nos ha hecho, si quieren lo aprobamos, pero yo de verdad estoy convencido de que eso no resuelve el fondo de lo que se ha planteado.

Porque además a mí sí me llama la atención y me preocupa que, mediante una sola resolución, un ciudadano ha planteado al órgano jurisdiccional, o sea, uno, o sea, que por un ciudadano estemos haciendo y arreglando mecanismos jurídicos de manera general.

Antes como planteábamos el asunto es, en cuanto tengamos tres sentencias el camino es diferente, porque se va haciendo un planteamiento, un criterio del órgano jurisdiccional y entonces caminábamos hacia la modificación de lineamientos, procedimientos, inclusive la modificación y planteamiento modificación de la ley, hoy no, hoy nos dicen pues es que una sentencia nos está ordenando a hacer esto.

No, yo quiero decirles que la sentencia no dice que modifiquemos los lineamientos, o por esa simple razón, creo que dice que sí analicemos, si

el análisis es que con esto resolvamos, compañeros, pues démosle para adelante.

Les digo yo no me opongo, lo que creo es que no encuentro la parte en donde diga que se le va a poder entregar la Credencial para Votar con fotografía a las personas, o sea, leamos el párrafo primero del inciso a), o sea, lo único que decimos ahí es que cuando la DERFE tenga conocimiento a través de un documento oficial de que exista una causa penal distinta que tenga como pena la suspensión de derechos políticos.

Por eso es que, en la pregunta decía que nos dijeran, en verdad qué es lo que piensa la autoridad que con esa redacción, con ese agregado, con esa modificación alcanza a cubrir el aspecto que ha planteado la Sala Regional.

Yo, de verdad es que creo que sí tenemos que darle una revisión a todo este instrumento de reincorporación, actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal.

Y ahora te diré algo, entonces creo que lo que tenemos que tener presente y a la mano es cuántas sentencias ha emitido una Sala Regional o una Sala Superior, en referencia a este tipo de cosas, y entonces tendremos el parámetro de qué es lo que podemos y debemos mejorar para el fortalecimiento de los Derechos Humanos.

Yo, ahí también, creo que, este, en esa reforma en donde potencializamos esos derechos humanos de las personas, entre los que se encuentra el derecho a votar, a identificarse, creo que sí, sí lo tenemos que hacer, el problema es que lo tenemos que hacer de una manera que en verdad ayude a las personas.

Y bueno, yo solo eso y pedirles sí que me puedan decir muy, muy particularmente, si con esa redacción se cumple el objetivo, el primer punto de la sentencia, que es, este, garantizarle a esa persona que pueda tener su credencial emitida por el INE para poder identificarse, porque creo que la redacción no dice eso, pero a lo mejor me equivoco, a lo mejor estoy leyendo mal y a lo mejor estoy interpretando mal lo que quisimos decir en ese primer párrafo.

Y, realmente mi aportación es, para que en verdad cumplamos y fortalezcamos eso, no para que ya lo dejemos ambiguo y entonces la persona de nuevo empiece a batallar y nos vuelva a presentar un juicio de protección.

Porque yo les digo que parte también de un principio fundamental, este, todas las autoridades administrativas, todas, hoy en ese asunto de potencializar los derechos humanos de las personas, está porque su instinto de actuar debe de estar siempre en el asunto de que resuelva con las personas los asuntos de manera ordinaria.

Y el que una persona se vaya a presentar una queja o un juicio de protección, ese es el mecanismo, y así lo visualizo yo, es un mecanismo extraordinario en que las personas resolvemos problemas que debimos de haber resuelto de manera ordinaria, o sea, yo no comparto aquellos que piensen que “¡Ah! no te parece esto, pues impúgnalo”, no, más bien platiemos, resolvámoslo de manera ordinaria y, este, y pongámonos de acuerdo.

Entonces, solamente pedir eso, que tengamos un parámetro de qué es, qué asuntos tienen los órganos jurisdiccionales sobre el padrón y Lista Nominal, Credencial para Votar con fotografía, sobre qué temas versa para ver cómo es que van a venir las resoluciones y ver si podemos adelantarnos, yo se los digo, creo que valdría la pena, valdría la pena adelantarnos a los planteamientos que puedan ir surgiendo resoluciones del órgano jurisdiccional.

Pero, lo digo yo, podríamos caminar con el acuerdo, solo tengamos claro los porqués.

Gracias Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más?, estamos este, abríamos la segunda ronda, pregunto si alguien quiere hacer uso de la ronda.

Luis Enrique Mena del PRI por favor, y después el Secretario también.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A ver si entendí bien, una de las inquietudes de nuestro compañero del PT, era la parte de los efectos, de la sentencia misma.

Entonces, yo aquí checando los efectos de la sentencia del Tribunal Electoral, en su punto tercero, donde dice: "Asimismo, ante la falta de mecanismos para garantizar el derecho a la identidad, se vincula al Consejo General del INE para que en forma conjunta con la DERFE y la Comisión Nacional de Vigilancia, en términos de sus respectivos ámbitos y atribuciones, implementen medidas en los módulos de atención ciudadana, que permitan garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos políticos electorales.

Lo que deberán en su oportunidad difundir ante las autoridades correspondientes, a efecto de que las personas en dicha situación, puedan ejercer su derecho a la identidad, en su vertiente de obtener precisamente un medio de identificación oficial".

Luego entonces, en el acuerdo del Consejo General, también en su segundo punto del acuerdo, menciona que, todos los procedimientos, protocolos, manuales o lineamientos que se opongán a los mecanismos mencionados, e instruyó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a actualizar precisamente esa normativa, que son los lineamientos que nos ocupan, en un plazo de tres meses. Luego entonces entiendo que estamos precisamente acotando esos términos.

Entonces, dado a que ya también estuvimos trabajando en diferentes sesiones con este tema, que ya fue motivo también de un acuerdo general, en el fondo, pues no entiendo entonces cuál sería el impedimento para que ya pudiéramos aprobar este acuerdo donde se recomiende precisamente este compromiso y este cumplimiento de sentencia y de Consejo General.

Sería cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en esta segunda ronda?

Antes de darle la palabra al, sí, este, Agustín por favor.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Este, vaya, digo yo , quien me antecedió la palabra, también estaba leyendo los aspectos de la resolución.

Sin embargo, digo, yo al respecto solamente abonaría lo siguiente, digo, la realidad es que la jurisdicción a la justicia no es selecta, no es selectiva, es decir, basta con que un ciudadano considere que sus derechos le están siendo vulnerados, acuda a la misma, y la autoridad se pronuncie y quien tenga la responsabilidad de hacer, modificar o reautorizar actos inherentes para dar cumplimiento a la sentencia, los tiene que hacer.

O sea, no, jamás, o no hay disposición alguna que diga que a partir de 3, 4, 5 de las resoluciones que gusten y manden estemos en condiciones de dar cumplimiento, o sea, incluso, si nos remitimos a la propia sentencia, la propia sentencia nos está dando un plazo para que informemos sobre el cumplimiento de la misma, es decir, no nos está dejando al libre albedrío, no nos está diciendo una vez que se colmen estos supuestos entonces toma las medidas procedentes, no.

Simplemente nos está diciendo: hazlo, pero además informa, a un universo en general para que se beneficien de esto que hoy estamos resolviendo y que no es otra cosa más que garantizar el derecho a identificarse, a la identidad, no es otra cosa, este, yo digo, más allá de los usos de costumbres que pudiéramos tener en esta mesa, en este órgano o en cualquier otra, en realidad lo único que estamos haciendo es dar cumplimiento a una sentencia emitida por un órgano jurisdiccional, y que mucho más allá de lo que en ella se está resolviendo, evidentemente está garantizando un derecho de las personas y que todos tenemos.

Y que, además, siendo congruentes con lo que hemos venido platicando en las sesiones que hemos llevado a cabo aquí, y me refiero concretamente al tema de los módulos, al tema de las constancias, pues todos tienen que ver precisamente con otorgarle a esos ciudadanos que no tienen la posibilidad del acceso a la identificación, de dárselo, de

facilitarlo, de darle los elementos.

Precisamente, parte esencial de la naturaleza que tiene este órgano es esa, es la función de darle esa posibilidad a la ciudadanía de la identidad, digo, no es otra.

Entonces, me parece que digo, ya fue discutido en sesiones de grupo de trabajo, yo no le vería reserva, además hay que mencionar que el propio Consejo General aprobó mediante un acuerdo mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de personas suspendidas en sus derechos político-electorales, es decir, además dejó sin efectos todas las disposiciones o lineamientos y demás procedimientos que contravinieran este acuerdo.

Entonces, lo único que estamos haciendo es, efectivamente, dar cumplimiento, pero además dar certeza y sobre todo garantizar el derecho a la identidad de las personas.

De mi parte es todo, muchísimas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muchas gracias.

Gracias Agustín.

El Secretario me había pedido hacer uso de la palabra y después el PT.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, gracias Presidente.

A ver, voy a intentar un poco, porque creo que yo ocasioné un poco la confusión, voy a tratar de ser más claro, a menos que (**INAUDIBLE**) en la exposición.

A ver, lo que estamos haciendo hoy, o lo que se está proponiendo a la Comisión Nacional de Vigilancia hacer, es, homologar unos lineamientos a una decisión que ya tomó el Consejo General.

El Consejo General ya atendió esta sentencia de la Sala Regional de la Ciudad de México, por cierto también vale la pena decirlo, a

recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia, para poder garantizarle a los ciudadanos suspendidos en sus derechos, el derecho a la identidad, no así para votar, nada más para dejarlo en el contexto de la discusión.

Esto, el Consejo General ya lo aprobó, y en uno de esos puntos de acuerdo, de su acuerdo CG62, en uno de sus puntos de acuerdo nos ordena modificar estos lineamientos LIAER.

¿Por qué?, porque como ustedes saben, nuestro procedimiento previo a esta sentencia, implicaba que cuando un ciudadano era suspendido se le desincorporaba tanto de la Lista Nominal como del Padrón Electoral, y por lo tanto pues no podía, digamos ejercer ninguno de sus derechos, ni el de votar ni el de identidad.

Y derivado de este acuerdo, que reitero ya tomó el Consejo General y no fue impugnado, valga también la precisión, lo único que estamos haciendo es, establecer en varios apartados de nuestro procedimiento, que cuando se les suspenda a los ciudadanos en sus derechos políticos, solo lo vamos a desincorporar de la Lista Nominal de Electores, manteniéndolo en el Padrón Electoral.

Por eso yo decía que era un ajuste relativamente menor, fundamental y de fondo pues, pero en la cantidad y en los ajustes dentro del documento es, es solamente esta intención de dejarlos en, poner a suspendidos en el Padrón Electoral, así dar cumplimiento a este, a este punto de acuerdo que nos, como bien refería la representación del PRI, atiende también un plazo que nos dieron para poder hacer este ajuste, y de esta manera pues atender, digamos, la homologación de este documento.

Por eso yo le, yo lo planteaba y quizá el Partido del Trabajo acompañe, e iniciaba con nuestro, mi intervención con esta frase: es que en efecto estos lineamientos quizá necesiten una revisión, digamos de fondo en algunos apartados que él considera adecuados, pero lo que hoy traemos a la mesa, es simplemente homologar este acuerdo a lo que ya determinó el Consejo General para dar cumplimiento a su propio punto de acuerdo y no le entramos evidentemente a otros apartados que podrían ser susceptibles de revisión.

Es cuanto señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, el Partido del Trabajo en segunda ronda, por favor.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Gracias Presidente, compañeras, compañeros.

Yo, solo para proponer, este, porque creo que, este, no, no, no, algunas cosas que han planteado, creo que ni siquiera son asuntos de **(INAUDIBLE)**, o son puntos de vista de cada uno de nosotros.

Pero, yo preferiría que para dar cumplimiento al efecto de la sentencia, creo que habría que eliminar de ese primer párrafo la parte en donde dice: "Que salvo que la Dirección Ejecutiva tenga conocimiento a través de... **(FALLA DE AUDIO)**", o sea, porque si, eh, creo que el único modo en que va a poder tener conocimiento es a través de una notificación de **(FALLA DE AUDIO)**, es la que pues puede ayudarnos a que quede mejor redactado el planteamiento, por eso es que **(FALLA DE AUDIO)** del primer párrafo **(FALLA DE AUDIO)**.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Lo perdimos un poco, no fue a propósito ¿eh?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Adalid no se te escucha.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Marca como si tuviera una falla en su red o algún problema.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Te perdimos un poco Adalid, yo creo que los últimos minutos de tu intervención.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** No, algo está pasando con su red.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Bueno, no tenemos su intervención.

Adalid, ahí está de vuelta ¿nos escuchas?, ¿Adalid?

Bueno, vamos les parece, está solicitando en segunda ronda la representante de Acción Nacional.

Vamos, les parece, a darle la palabra a Acción Nacional en segunda ronda y una vez que se restablezca la conexión de nuestro colega Adalid Martínez del PT le damos el uso de la palabra nuevamente.

Por favor, Mariana.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Sí, para ganarle el tiempo a mi compañero en lo que puede reconectar.

Y en realidad es que, para fijar postura en segunda ronda, esta representación acompaña el proyecto, porque en realidad la sentencia ya fue acatada, fue acatada en el acuerdo que citó el Secretario Técnico, y éste, de hecho, no es momento para acatar directamente la sentencia, sino para atender lo ordenado por el Consejo General del Instituto en esa sentencia, que lo que ordenó fue actualizar los lineamientos de acuerdo a lo que ya se acató.

O sea, ya ni siquiera estamos en momento de poder revisar esa parte de acatamiento, simplemente es cumplir con lo mandatado por el Consejo General y, por supuesto, en su caso, y en su momento con mucho gusto atenderíamos cualquier otro tema que nuestro compañero representante del Partido del Trabajo crea que podemos revisar y mejorar al propio lineamiento, pero ya no es el momento siquiera de acatar.

Entonces, esta representación mantiene su posición de acompañar el proyecto en sus términos.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante de Acción Nacional.

Adalid, te perdimos, yo vi que más o menos al minuto, faltándote tres minutos de tu intervención en segunda ronda, empezó a escucharse muy mal tu intervención y se perdió, quisiéramos preguntarte si quieres retomar tu tiempo a partir más o menos de tres minutos.

Tú micrófono Adalid, micrófono.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Perdón, Slim me bloqueo Presidente, es broma.

No, yo creo que puedo avanzar compañeras y compañeros, solamente pediría que eliminemos la parte final del primer párrafo, desde donde dice que: “la Dirección Ejecutiva tenga conocimiento de otra causa penal”, porque entonces estamos condicionando, yo creo que resolvemos solamente quedándose el documento hasta donde dice: “transcurrida la temporalidad de la pena corporal que fue impuesta a las ciudadanas y los ciudadanos con motivo de una sentencia condenatoria dictada en su contra”, yo ahí terminaría ese párrafo y con eso creo que estamos atendiendo la sentencia.

Lo otro son suposiciones, puede que tengamos o no una segunda notificación del Poder Judicial en que una persona tenga un segundo problema, eso ya no le tocará al INE, pues tendrá que ser de nuevo una notificación del órgano competente.

Es cuanto Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

A reserva de que el abogado sí nos pueda comentar al respecto, yo preguntaría si alguien más quiere hacer uso de la segunda ronda.

Secretario por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Si, señor, yo solo voy a decir los, ya estaba así esta redacción desde antes del ajuste, pero creo que tiene razón la representación del PT, no debería de tener mayor complicación armarlo.

Lo que está diciendo es que el procedimiento normal implica que cuando se le rehabilita en sus derechos políticos, pues se le rehabilite y se le reincorpora a los instrumentos registrales y tenemos una presión de que, salvo que hubiera otra sentencia, vamos si hay otra sentencia pues ya correrá la suerte del nuevo procedimiento y no pasa nada.

Entonces, lo que quiero decir es que voy con ese, con el ajuste que propone la representación del Partido del Trabajo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien, gracias Secretario.

¿Alguien más en segunda ronda?

Secretario, vamos a tomar la votación, yo lo que pediría es, no escucho alguna voz en contra de lo que plantea el PT, yo también estoy de acuerdo, no rompe el sentido del acuerdo y en todo caso, pues deja para otros momentos algún otro posible procedimiento en contra de la ciudadana, ciudadano; entonces, creo que, insisto, nos permite atender lo que nos importa atender sin ir, necesariamente más allá en este momento que no es necesario.

Si no hubiese alguna objeción podríamos a lo mejor contemplar ya en la votación o hacer, o hacer lo que también creo que es, también cumple, votarlo en lo general, como viene en la redacción, y en función de los votos que se tengan, a favor o en contra, sea una sola votación ya con este ajuste que plantea el Partido del Trabajo.

Está a su consideración cualquiera de los dos escenarios, o si nadie ve, digamos, alguna objeción en cuanto a la propuesta de Adalid, pues ya de una vez Secretario tomar la votación.

Lo dejo a su consideración.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Si le parece bien Presidente, déjeme dar lectura al apartado a que refiere la representación del Partido del Trabajo y hasta dónde propone que quede.

Y quizá, si con, si no tiene nadie alguna intervención, pudiera hacer la

votación en lo general, simple y sencillamente. Si le parece.

Mire es el apartado, el capítulo segundo, la reincorporación al Padrón Electoral y/o a la Lista Nominal de Electores, 51, “La reincorporación al Padrón Electoral y/o a la Lista Nominal de Electores podrá realizarse para las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos en territorio nacional y en el extranjero en los siguientes casos: a) por notificación de autoridades judiciales, uno”, es el texto el que voy a, el que propone el PT que se ajuste, dice: “La Dirección Ejecutiva debe realizar las acciones necesarias a efecto de reincorporar al Padrón Electoral y/o a la Lista Nominal de Electores los registros correspondientes, una vez que transcurra la temporalidad de la pena corporal que fue impuesta a las ciudadanas y los ciudadanos con motivo de una sentencia condenatoria dictada en su contra”.

Hasta ahí propone la representación del PT, sigo “...salvo que la Dirección Ejecutiva tenga conocimiento a través de un documento oficial, de que exista una causa penal distinta que tenga como pena la suspensión de derechos político electorales, cuando se valide que la última Credencial para Votar entregada a la o el ciudadano cumpla con los supuestos de vigencia que contempla la normatividad electoral”, es decir, es una segunda condición y pues si presenta pues seguirá, reitero, el procedimiento normal por eso yo consideraba que lo que propone el Partido del Trabajo es correcto, este, incluso me parece técnicamente más ajustado a lo que debería estar, establecerse en una norma. Son procedimientos separados en todo caso.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien, no escucho algún comentario en contra o alguien quisiera hacer una moción.

Si no entonces, y creo que estamos en condiciones de proceder a votación con el ajuste Secretario, por favor, adelante.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, procederé a tomar la votación nominativa del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique los Lineamientos para la incorporación, la actualización, exclusión y

reincorporación de los registros de las ciudadanas y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, aprobados mediante diverso INECG192/2017, con el ajuste ya referido.

¿Partido Acción Nacional?

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Con la modificación, a favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Misael.

¿Morena?

¿Grethell?, ¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor del proyecto.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Se aprueba con el ajuste, aprobado el acuerdo por unanimidad.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, el siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de junio de 2020.

Y si me permite, nada más avisar que en el Grupo de Operación en Campo, después de haber aprobado las agendas temáticas en el grupo, se solicitó se pusiera a consideración de esta Comisión Nacional de Vigilancia el tema relativo al avance en el reinicio de los módulos de atención ciudadana, para su conocimiento.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien, está a su consideración estimadas representantes y estimados representantes

este proyecto mencionado.

¿No hay intervenciones?

Entonces, con esta aclaración que hizo Secretario, por favor Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro, preguntaré de manera nominativa a este órgano colegiado si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos Trabajo Permanentes, para el mes de junio de 2020, con la incorporación ya referida.

Le pregunto al Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor, también.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Con los agregados que planteó usted Secretario, a favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Misael.

¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Grethell.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor del proyecto.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Presidente.

El proyecto se ha aprobado por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor, es el punto relativo a Asuntos Generales.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Estimadas y estimados

representantes, les pregunto si alguien quiere abordar algún asunto general.

Acción Nacional

¿Alguien más?

Morena.

Tenemos dos temas entonces agendados, el PRI también, tercer asunto general.

¿Alguien más?

Si no es el, bueno, entonces vamos a tomar estos tres asuntos generales y le pediríamos entonces en primer término a la representación de Acción Nacional que nos **(INAUDIBLE)**.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias Director.

Sólo para insistir y solicitarle que pudiéramos tener, en cumplimiento del acuerdo tercero, del identificado como INECG93/2020, sobre la expedición de constancias digitales, me refiero a este informe que se comprometió en el acuerdo de manera semanal, ya que hasta el momento no tenemos ningún reporte semanal, y usted ya lo había instruido, entonces, para insistir en ello por favor, Director.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Claro que sí representante.

El día de hoy se distribuye el informe, efectivamente, y yo encabezo la omisión de no haber enviado el informe la semana pasada, pero esta semana se enviará el informe con el detalle de lo que ha ocurrido respecto a solicitudes recibidas, atendidas, en proceso, que ustedes tendrán el mismo día de hoy sin falta.

Alguien más de este asunto general, respecto a este tema del informe.

Sí, la representación del PT en primera ronda respecto a este asunto.

Por favor.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Sí acompañando al planteamiento que ha hecho la compañera Mariana, y agregando un asunto. Nosotros hemos insistido y hemos solicitado que nos puedan entregar el diagrama de flujo de este ejercicio y de este sistema por el que se emiten las constancias.

Porque creo que eso nos va a permitir tener claridad, y he insistido en eso, en dónde puede haber un asunto de oportunidades por parte de la autoridad y de nosotros, para que ese tipo de trámites sea más ágil, más rápido y además a nosotros en particular nos interesa el asunto de la seguridad que debemos de tener, de que quien está solicitando una constancia sea el titular de los datos de la información que tiene el Registro Federal de Electores, y además, es al mismo al que se le entrega a través de los mecanismos que hemos aprobado, que es el correo electrónico o vía electrónica.

Volverle a insistir Presidente, que pudiéramos contar con ese diagrama de flujo, de punto por punto, de dónde parte, cómo llega, cómo se consulta, cómo se responde al área interna del propio Registro Federal de Electores, y cómo es que nos cercioramos de la identidad de las personas que están solicitando ese documento.

Es cuando Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Por supuesto, dejamos anotado y daremos cumplimiento a la entrega de ese diagrama de flujo también el día de hoy.

Representante del PRI, ¿respecto a este asunto general? Representante del PRI, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Tu micrófono.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Para los procesos electores locales de Hidalgo y Coahuila, me gustaría, ustedes que tienen ese acercamiento hacia las autoridades que están llevando de cerca los plazos y los tiempos, para que nos pudieran informar un poco cómo van estos y qué efectos con relación a los trabajos que tengamos pendientes en la CNV en ese proceso electoral local.

Y, por otro lado también en cuanto a tiempos, también que nos comentaran cómo van sintiendo a manera, en el INE a nivel central la vuelta a la normalidad en cuanto a la reapertura en módulos y a las propias actividades de la CNV.

Sería cuando por el momento.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Si no mal entendí representante, más bien ya estaba usted planteando los asuntos generales que había agendado.

Estamos ahorita desahogando el asunto general que planteó la representación de Acción Nacional respecto al informe y PT secundaba también con alguna también información complementaria, nada más para ordenar la discusión.

Ahorita si le parece, tenemos todavía que desahogar el punto de Morena, asunto general de Morena, después si me permite vamos a los temas que usted nos comparte.

Quisiera preguntarle al colegiado, si respecto al tema del informe que planteó la representación de Acción Nacional, alguien quisiera hacer un comentario, en el entendido de que ya comprometimos el día de hoy, por parte de la autoridad hacerles llegar el informe y también el compromiso ante el PT de la información complementaria del diagrama de flujo que solicitaba.

Pregunto si respecto a este tema, alguien quisiera hacer un comentario

adicional. Si no fuese el caso entonces me parece que estamos en condiciones de pasar al asunto general solicitado por la representación de Morena, quien tiene el uso de la palabra.

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena:** Gracias.

Solo es, para el tema de las presentaciones de los sistemas de reseccionamiento, solo habíamos tenido acceso a partir de la RedINE y en la medida pues en la que no sabemos cuándo podríamos regresar a las instalaciones y bueno, o cómo vamos a hacerlo, si lo vamos a hacer desde casa, no sé si han planteado alguna manera de acceder ahí o de acceder a la RedINE desde casa, esa sería como sólo la pregunta.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** De este tema en particular ¿alguien más? antes de dar, hacer un planteamiento, si no es el caso, entonces déjenme hacer uso de la palabra.

Déjenos, Secretario, llevarnos el compromiso, le pido que lo anotemos, de revisar muy puntualmente el esquema de operación para este esquema de reseccionamiento, creo que lo que nos plantea la colega de Morena, es relevante, en cuanto a que tengamos muy claro el aspecto técnico de cómo van a participar las representaciones bajo esta modalidad a distancia en este importante programa.

Entonces creo que con este tema, quisiera no vaticinar digamos ahorita algo sobre las rodillas, sino simplemente compartirles mejor un esquema técnicamente revisado por las áreas competentes para ver cuál va a ser la alternativa tecnológica, que por supuesto existen para que **(INAUDIBLE)** hacia sus actuales lugares de trabajo, que son sus domicilios, las herramientas para poder desarrollar este importante **(INAUDIBLE)**.

Adelante, el Secretario quiere hacer una precisión de este tema.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, mientras estaba interviniendo Presidente, más allá de formalizárselos como respuesta a

este compromiso, informarle que me dicen en el área de Cartografía Electoral que sí va a ser posible digamos hacer los trabajos desde los domicilios, lo que sí va a ser importante es que cuenten con una cuenta de correo institucional, no una externa y entonces ofrecerles para quien no las tienen activas o no las tienes de, como los que, de reciente incorporación, pues el apoyo técnico para que nos lo soliciten y las gestionemos a la brevedad.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: (INAUDIBLE)** cobra mayor sentido para que les demos una nota muy clara de cuál va a ser este esquema de operación y los requisitos, por supuesto, y agradecemos el ofrecimiento al Secretario de la Comisión para poder gestionar lo necesario.

El PT respecto a este tema tiene, quiere hacer una solicitud, adelante Adalid.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Gracias Presidente, y agradeciendo el planteamiento que ha hecho nuestro amigo el maestro Juan Gabriel, Secretario de la CNV.

Nosotros contestamos la solicitud que nos hicieron, de pedir las cuentas de correo institucional y en ese mismo correo nosotros le planteábamos una problemática que estamos teniendo, es muy particular, yo no sé si los demás pero, por ejemplo, caso particular mío, este, tengo acceso al correo institucional pero no, a la bandeja de entrada no me llega ni un solo correo, ni siquiera en la otra modalidad el correo al que se liga ese correo institucional.

Y algunos otros compañeros aun cuando tienen también acceso, en algún momento del proceso los saca de ese portal del correo institucional, y algunos otros compañeros no pueden acceder al correo institucional si no es mediante la RedINE, este, no sabemos a qué se deba, si tienen o tenemos algún candado ahí que UNICOM nos haya colocado o algo que nosotros tengamos que hacer, aprovechando lo que ha dicho el Secretario, compañero Juan, pedirle muy amablemente que pueda auxiliarnos para que ninguno, no solo PT, sino ninguno de los otros compañeros integrantes de la CNV o compañero de los grupos de trabajo

puedan tener algún inconveniente en esa herramienta importante de notificaciones institucional que es el correo INE.

Gracias Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por supuesto que sí representante, cuente con el apoyo, vamos a hacer las gestiones con nuestros colegas de UNICOM para que revisen configuraciones y aspectos de operación, es una herramienta útil, es una herramienta que opera pues desde cualquier punto del país, entonces vamos a revisarlo.

Respecto a este tema que planteó MORENA, ¿alguna otra observación o comentario?, si no, entonces concluimos este asunto general.

Y pasaremos al tercero solicitado por el PRI, que ya nos lo, nos hizo el planteamiento, y yo daría respuesta a mi querido Luis Enrique.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A ver, el tema de Coahuila e Hidalgo pues es un, es el tema, creo que es el tema justamente que la institución ahorita está tratando de procesar, desde la DERFE no, no tendría yo información que compartirles digamos, que no conozcan seguramente a través de sus representantes ante el Consejo General.

Entiendo que las Consejeras y Consejeros es justamente el tema que están discutiendo y que estarán resolviendo en breve, por supuesto con colaboración con todas las fuerzas partidistas, es un tema que se tendrá que discutir a la luz de estos grupos de órganos que se ha dado el Instituto, pero yo les quiero compartir que yo la información que tengo es que justamente se está buscando una definición ya pronto.

Como sabemos ya las actividades que quedaron inconclusas tienen fechas límite para reactivarse y si esas no se reactivan entonces hay impactos significativos en el proceso, no les digo nada que no conozcan, creo que en la opinión pública también se ha discutido el tema.

Entonces simplemente compartirles eso, es el tema que nuestras Consejeras y Consejeros justamente están analizando. Las representaciones que ustedes también tienen acreditadas ante el Consejo General, pues estarán más informadas, yo creo, todavía, todavía anticipadamente a nosotros como Junta General, así que a lo mejor ustedes me terminan platicando qué es lo que pasa con respecto a, pues eso. Entonces, ese es el tema, digamos.

Y respecto al asunto de la apertura de módulos, les reitero lo que les he dicho en reuniones de trabajo, hay un grupo de trabajo que ahorita está activado y está coordinando la Secretaría Ejecutiva, justamente para hacer los análisis del cuál puede ser un esquema de regreso a las actividades, un esquema gradual, un esquema cuidado que garantice seguir, hay que decirlo, seguir con las actividades porque no hemos parado nunca, continuarlas digamos ya forma presencial aquellas que tienen que ser presenciales y a distancia todavía aquellas que puedan ser susceptibles a distancia.

Entonces, sí se está analizando, incluido, por supuesto uno de los principales ejes de este análisis que está haciendo este grupo, es el tema de los módulos por supuesto, hay el interés y la sensibilidad del Instituto Nacional Electoral, de aperturar los módulos lo antes posible, que podamos regresar a actividades de manera gradual. El acuerdo de recomendación que emitió este órgano de vigilancia me parece que ha sido un punto nodal para esos análisis, para poder llevar a cabo ya la **(INAUDIBLE)** no hay fecha aún, no podría digamos, sería muy irresponsable de mi parte si compartiera en este momento alguna fecha.

Los que les puedo decir es que se está trabajando para aperturar lo antes posible y que tengamos digamos ya algunas actividades en estos módulos.

Entonces, estamos en eso, me comprometo que en cuanto tengamos una información ya más, más aterrizada del tema de los módulos, por supuesto que lo revisaremos.

Mariana De Lachica de Acción Nacional, está pidiendo la palabra en este asunto general.

Por favor, Mariana.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Sí, gracias Director.

Para solicitar que en cuanto tengamos una definición del Consejo General del Instituto, respecto de la revocación de la suspensión de los dos procesos electorales en Hidalgo y Coahuila, se nos pueda facilitar y considerar por parte de esta Dirección, el tema de poder volver a acceder al Centro de Consulta de esta Dirección para que pudiéramos tener al menos una persona acceso, pues para nosotros es fundamental, dado que además tenemos una impugnación pendiente en el tema de Lista Nominal en el estado de Hidalgo, poder acceder al Centro de Consulta.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por supuesto representante, por supuesto que cuente con ello, pero déjeme ver, a ver creo que, déjeme analizar el tema del acceso al Centro de Consulta, puede ser una actividad que con el debido cuidado podríamos tal vez garantizarles incluso antes de tomar otra decisión, déjeme, yo lo analizo con las áreas competentes.

A ver, ustedes saben que hoy por hoy hay actividades que se siguen desarrollando, pocas, presencialmente, pero creo que insisto, asistir un centro confinado, así un espacio digamos con control de acceso, podríamos eventualmente analizar y ese sería mi compromiso, hacer el análisis de ver si podemos establecer un esquema de operación con todas las medidas, digamos de seguridad, para poder avanzar en los trabajos aquellas representaciones que quisieran hacerlo.

Entonces yo lo reviso, lo anotamos Secretario, por favor, para hacer un planteamiento.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Pregunto si alguien más tiene

algún comentario de estos tres asuntos generales.

Si no es el caso Secretario, le ruego continuemos con el desahogo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, Presidente.

El siguiente punto es la relación precisamente de solicitudes de información y compromisos.

Y si me permite dar cuenta de los mismos, en lo inmediato.

A ver, tengo comprometidos el de entregar hoy mismo el informe semanal del Constancias Digitales, así como el diagrama de flujo sobre el procesamiento de estas mismas.

También ajustar el calendario de reseccionamiento a sus actividades 19 y 22.

Hacer una nota técnica sobre el procesamiento o sobre el proceso para acceder al Sistema de Reseccionamiento, ya con las precisiones que hicimos de que si es posible o será posible hacerlo desde sus domicilios, y también para apoyar la revisión del uso de estos correos electrónicos institucionales.

También tenemos el compromiso de informarles a las representaciones políticas, en cuanto tengamos información, sobre los plazos para o la reactivación de plazos para las actividades institucionales, incluyendo la apertura de los módulos.

También habilitar o analizar pues el que se pueda habilitar el acceso a los, al Centro de Consulta del Padrón Electoral.

También actualizar el formato con los avances del avituallamiento de los MAC previo, de los Módulos de Atención Ciudadana, previo a su, al inicio de operaciones; y creo que son los que tengo referidos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Pregunto a los integrantes, a las integrantes de este órgano si consideran que como fueron redactados

y relatados ahorita por el Secretario, atienden los compromisos que hicimos en esta sesión o ¿faltó alguno?

Si no es el caso, entonces los damos digamos por válidos y vamos a anotarlos y darles su debido seguimiento.

Hemos agotado con este asunto el orden del día aprobado, con lo cual les agradezco a todas y a todos su presencia y su atención a esta convocatoria y cierro deseándoles, por supuesto, que nos mantengamos en salud y que tengamos un periodo todavía de aislamiento social que abone al pronto avance hacia a favor de esta pandemia que nos aqueja.

Entonces, les mando un fuerte abrazo, cuídense todas y todos.

**-000-**